

artículo 235 b) y c) de dicha Ley, ni tampoco se precisa la elaboración de los informes de los expertos independientes ni de los administradores, no introduciéndose ninguna modificación en sus Estatutos Sociales por razón de la fusión. Las operaciones realizadas por «Leynfor S. XXI, Sociedad Anónima» se entenderán realizadas a efectos contables por «Wolters Kluwer España, Sociedad Anónima» a partir del 1 de julio de 2008. La fusión no prevé el reconocimiento de derecho especial alguno. No existen titulares de clases especiales de acciones ni de derechos especiales distintos de las acciones. No se otorgan ventajas de ninguna clase a expertos independientes (cuya intervención no ha sido precisa) ni a los administradores de las sociedades que participan en la fusión.

Se hace constar que los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen el derecho a oponerse dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la citada Ley, y que los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores podrán examinar en los domicilios sociales o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación referida en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, incluidos el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Las Rozas de Madrid (Madrid), 18 de julio de 2008.—El Consejero Delegado (solidario) de «Wolters Kluwer España, Sociedad Anónima» y Consejero Delegado de «Leynfor S. XXI, Sociedad Anónima», Salvador Clemente Fernández López.—47.349. 1.ª 29-7-2008

ZAPHIR GERMAN OFFICES I, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de septiembre de 2008 a las doce treinta horas, en Madrid, plaza de la Independencia, n.º 8, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 23 de septiembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del número de miembros del Consejo de Administración y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Segundo.—Informe sobre el resultado de la ampliación del capital social acordada el 7 de noviembre de 2007 y posible nueva ampliación de capital social.

Tercero.—Delegación de facultades para formalización y ejecución de acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información:

Los accionistas, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 152 de la Ley de Sociedades Anónimas tienen a su disposición en el domicilio social (calle Gran Vía, 31, Madrid), y podrán solicitar la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General, del texto íntegro de la modificación propuesta, así como del Informe formulado por el Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen convenientes, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho a la inclusión de nuevos puntos del orden del día:

De conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de esta Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. La solicitud deberá notificarse de forma fehaciente al Secretario del Consejo de Administración y recibirse en el domicilio social (calle Gran Vía, n.º 31, Madrid) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria de esta Junta. El complemento de la convocatoria se publicará como mínimo con quince días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta general en primera convocatoria.

Previsión de la celebración de la Junta:

Se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria.

Madrid, 23 de julio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel García-Pita Pemán.—47.325.

ZAPHIR LOGISTIC PROPERTIES, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 7 de octubre de 2008 a las trece treinta horas, en Madrid, plaza de la Independencia, n.º 8, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 8 de octubre de 2008, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de la redacción del objeto social y consiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ratificación o modificación, en su caso, de la reducción del capital social mediante amortización de acciones propias y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 17 de junio de 2008.

Tercero.—Delegación de facultades para formalización y ejecución de acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información:

Los accionistas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas tienen a su disposición en el domicilio social, (calle Gran Vía, 31, Madrid) y podrán solicitar la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General, del texto íntegro de la modificación de la propuesta así como del Informe formulado por el Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen convenientes, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho a la inclusión de nuevos puntos del orden del día:

De conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de esta Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. La solicitud deberá notificarse de forma fehaciente al Secretario del Consejo de Administración y recibirse en el domicilio social (calle Gran Vía, n.º 31, Madrid) dentro de los cinco días si-

guientes a la publicación de la convocatoria de esta Junta. El complemento de la convocatoria se publicará como mínimo con quince días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta general en primera convocatoria.

Previsión de la celebración de la Junta:

Se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria.

Madrid, 23 de julio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel García-Pita Pemán.—47.327.

ZAPHIR RETAIL PROPERTIES, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 23 de septiembre de 2008 a las doce horas, en Madrid, plaza de la Independencia, n.º 8, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 24 de septiembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de la redacción del objeto social y consiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para formalización y ejecución de acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información:

Los accionistas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas tienen a su disposición en el domicilio social (calle Gran Vía, 31, Madrid) y podrán solicitar la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General, del texto íntegro de la modificación de la propuesta, así como del Informe formulado por el Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen convenientes, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho a la inclusión de nuevos puntos del orden del día:

De conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de esta Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. La solicitud deberá notificarse de forma fehaciente al Secretario del Consejo de Administración y recibirse en el domicilio social (calle Gran Vía, n.º 31, Madrid) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria de esta Junta. El complemento de la convocatoria se publicará como mínimo con quince días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta general en primera convocatoria.

Previsión de la celebración de la Junta:

Se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria.

Madrid, 23 de julio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel García-Pita Pemán.—47.324.